



## Nota de Prensa N° 700/OCII/DP/2020

### **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y MEDICAMENTOS EN HOSPITAL COVID-19 DE MADRE DE DIOS**

- ***Hospital COVID-19 tiene stock de EPP solo para siete días.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios exigió al Gobierno Regional de Madre de Dios otorgar, a la brevedad, el presupuesto que solicitó el Hospital Regional Santa Rosa de Puerto Maldonado para la compra de equipos de protección personal (EPP) para los profesionales de la salud del área COVID-19 y los medicamentos para el tratamiento de pacientes contagiados con el virus.

Al respecto, la oficina defensorial tomó conocimiento que solo habrían suficientes EPP para siete días en stock y que no habría azitromicina disponible. En razón a ello, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios, Guimo Loaiza, demandó al Gobierno Regional disponga las medidas inmediatas para comprar los EPP y medicamentos para tratar a los pacientes con COVID-19.

Ante la acción defensorial, el gobernador regional sostuvo que han coordinado con la Dirección Regional de Salud (Diresa) para que provea azitromicina 500, Ivermectina, hidroxiclороquina 400mg y cloroquina 250mg, medicamentos que bajo prescripción médica, se utilizan para el tratamiento de los pacientes del Hospital COVID-19.

Cabe indicar que el 28 de mayo, según información de la dirección del Hospital COVID-19 habría solicitado al Gobierno Regional de Madre de Dios más de 3 millones de soles para la compra de los EPP, sin embargo el cinco de junio solamente le transfirieron 420 mil soles, dinero que fue utilizado para la compra de los EPP que se han venido usando.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios estará atenta a la entrega de los EPP y los medicamentos de para atender a las y los pacientes con COVID-19 y reitera su compromiso de atender las demandas de la población para hacer frente a la pandemia.

**Madre de Dios, 04 de agosto de 2020**